11-12

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

DERECHO MERCANTIL II

CÓDIGO 01515034

UNED

11-12

DERECHO MERCANTIL II

CÓDIGO 01515034

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

Los alumnos deben estudiar el libro Lecciones de Derecho Mercantil. Volumen II. Autores varios. Director: Aurelio Menéndez. Edit. Cívitas, última edición.
El estudio del libro de referencia deberá completarse con el manejo de los textos legales que en el mismo se citan.

CONTENIDOS

El programa comprende la materia relativa a Derecho de la Contratación Mercantil; Derecho de los Valores; Derecho Concursal y Derecho de la Navegación y se ajusta al contenido del libro de texto Lecciones de Derecho Mercantil. Volumen II. Autores varios. Director: Aurelio Menéndez. Edit. Cívitas, última edición.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE ANTONIO GARCIA-CRUCES GONZALEZ
Correo Electrónico	cruces@der.uned.es
Teléfono	91398-9535
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO MERCANTIL

Nombre y Apellidos	EVA MARIA DOMINGUEZ PEREZ
Correo Electrónico	emdominguez@der.uned.es
Teléfono	91398-8029
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO MERCANTIL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Lecciones de Derecho Mercantil. Volumen II. Autores varios. Director: Aurelio Menéndez. Edit. Cívitas, última edición.
ISBN 978-84-470-3792-6

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788430946013
Título:MANUAL DE DERECHO MERCANTIL. VOL. II
Autor/es:
Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788448141677
Título:INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL. VOLUMEN I (2ª)
Autor/es:

Editorial:MC GRAW HILL

ISBN(13):9788448161682
Título:INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL. VOLUMEN II (Última edición)
Autor/es:
Editorial:ED ARANZADI

AA.VV. Directores Uría-Menéndez *Curso de Derecho Mercantil*, vol. II, Edit. Cívitas.
BROSETA PONT, M. y MARTINEZ SANZ, F.: *Manual de Derecho Mercantil*, vol II, última edición.
SÁNCHEZ CALERO, F.: *Instituciones de Derecho Mercantil,* última edición.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA
Estas pruebas recogen preguntas de exámenes anteriores y están publicadas en la red en: la web del Departamento. Su realización no es obligatoria y no tiene ninguna incidencia en la calificación final. Ello, no obstante, constituyen un material didáctico importante para el estudio de la asignatura y para la preparación de las pruebas presénciales, por lo que se recomienda su cumplimiento. También se publican las plantillas de solución, para que el propio alumno pueda corregirlas, por lo que no es necesario enviarlos al Profesor Tutor de su Centro Asociado.
Pruebas Presenciales

Composición*:*

Salvo que por circunstancias excepcionales deba ponerse un examen distinto, cada prueba presencial consistirá en 35 preguntas tipo test que serán indistintamente teóricas y prácticas. Las pruebas no son compensables.

Para la realización de este examen se entregará una hoja de lectura óptica –donde el alumno deberá hacer constar las respuestas correspondientes - y un ejemplar del examen.

El alumno deberá entregar sólo la hoja de lectura óptica.

Los exámenes en los Centros en el Extranjero, Centros Penitenciarios y Fin de Carrera consistirán también en 35 preguntas tipo test y estarán sujetos a las mismas reglas.
Material auxiliar:
Para la realización de los exámenes no podrá utilizarse ningún tipo de material auxiliar, ni el programa de la asignatura.
CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL
La evaluación final de los alumnos se hará teniendo en cuenta exclusivamente los resultados de las pruebas presenciales.
Para aprobar los exámenes tipo test es preciso contestar correctamente a veinticuatro (24)

preguntas. No se penalizan los errores.
Los baremos de calificación responden a los criterios siguientes:

Preguntas correctas	**Calificación**
–10	0
10 a 14	1
15 a 19	2
20 a 22	3
23	4
24 / 25	5
26	5,5
27	6
28	6,5
29	7
30	7,5
31	8
32	8,5
33	9
34	9,5
35	10

Las reclamaciones y solicitudes de información o revisión de exámenes habrán de realizarse necesariamente *por escrito*, dirigido al Departamento de Derecho Mercantil (Derecho Mercantil II) indicando con claridad su nombre, apellidos, DNI, dirección completa, Centro donde realizó el examen y semana en la que se presentó, (en septiembre, 1.ª o 2.ª Prueba, principal o reserva).

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Permanencias: Lunes y miércoles de 10,30 a 14,30 horas.
Guardias: Martes de 16 a 20 horas.
Tel.: 91 398 77 31
Fax: 91 398 80 24
Correo electrónico:mercantil@adm.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.